



9. PRESENTACION Y APROBACION. EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUAL PARA EL 2007

9.1. PROGRAMA DE TRABAJO 2007

METAS 2007

METAS 2007 SOLICITADAS	CANTIDAD
Publicaciones Arbitradas	27
Solicitud de patentes solicitadas	5
Ingresos Propios	32'050,000.00
Alumnos Graduados	18
Personas Capacitadas	500
Empresas Atendidas	1000
Plazas autorizadas CYT	135
Personal CYT con doctorado/SNI	15

INDICADORES 2007

INDICADORES 2007										
NOMBRE DEL INDICADOR	Meta trimestral y anual programada					Ponderador trimestral y anual				
	1°	2°	3°	4°	anual	1°	2°	3°	4°	anual
<u>/PYCYT con doctorado S.N.I.</u>	3/15=.20	3/15=.20	6/15=.40	6/15=.40	18/15=1.2	5%	5%	5%	5%	3%
<u>Personas capacitadas /PYCYT titular</u>					0	35%	20%	15%	10%	18.75%
<u>Pub. Arbitradas /PYCYT con doctorado S.N.I.</u>	2/15=.13	4/15=.26	9/15=.60	12/15=.8	27/15=1.8	0%	20%	20%	25%	21%
<u>Patentes Solicitadas/PYCYT titular</u>	0	0	0	5/135=.37	5/135=.037	0%	5%	10%	15%	4%
<u>Ingresos autogenerados/gastos operativos total</u>	4807/28032=.17	6410/31303=.20	9615/27054=.35	11217/26180=.43	32050/112597=.28	30%	30%	30%	30%	32%
<u>atendidas/empresas atendidas año anterior</u>	200/250.80	300/350=.85	300/360=.83	200/250=.80	1000/1210.82	30%	20%	20%	15%	21.25%
*En miles de pesos						100%	100%	100%	100%	100%

ESTRATEGIAS 2007

Se plantean 2 estrategias fundamentales:

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Para alcanzar las metas 2007, el CIATEJ, deberá hacer énfasis en:

- *Mejorar la calidad académica del personal.*
- *Puesta en marcha al modelo de calidad y el aseguramiento de mediciones.*
- *Puesta en marcha al Sistema integral automatizado para seguimiento y evaluación del Centro.*
- *Continuar la vinculación del CIATEJ con Universidades y con otros Centros de Investigación y Desarrollo Nacionales y Extranjeras.*
- *Consolidar los programas estratégicos para la protección de la propiedad intelectual.*

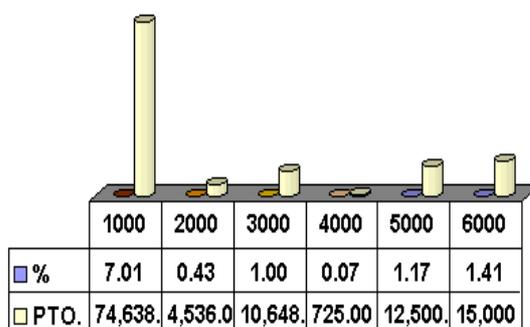
2. DESARROLLO INSTITUCIONAL: Para fortalecer el desarrollo institucional el CIATEJ deberá hacer énfasis en:

- *Consolidar el programa operativo anual*
- *Continuar asignando recursos de los capítulos 2000 y 3000 a las diferentes áreas y establecer compromisos a cumplir.*
- *Continuar las estrategias y programas en forma colegiada*
- *Continuar con la consolidación de los grupos de trabajo de acuerdo a las demandas potenciales*
- *Concretar las ofertas tecnológicas de acuerdo a las capacidades del Centro, y evitar la dispersión.*
- *Certificar las competencias laborales del Centro.*
- *Aumentar nuestro acervo bibliográfico*
- *Acreditar ensayos y calibraciones.*

PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007

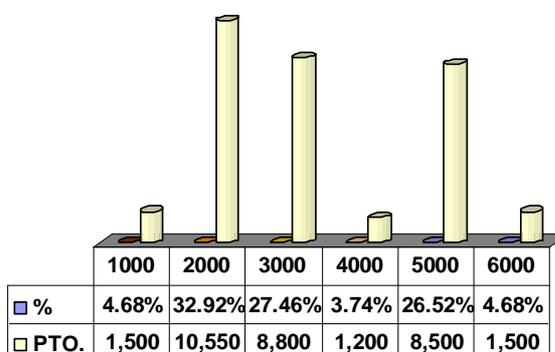
El monto de recursos fiscales solicitados ascienden a \$ 118'047,000, que se distribuyen como se presenta en la siguiente gráfica, tanto en importe como en porcentaje.

PRESUPUESTO RECURSO FISCAL
(miles de pesos)



El monto de recursos propios solicitados asciendo a \$ 32'050,000 los que se distribuyen, como se presenta en la siguiente gráfica, tanto en importe como en porcentaje.

PRESUPUESTO RECURSO PROPIOS
(miles de pesos)



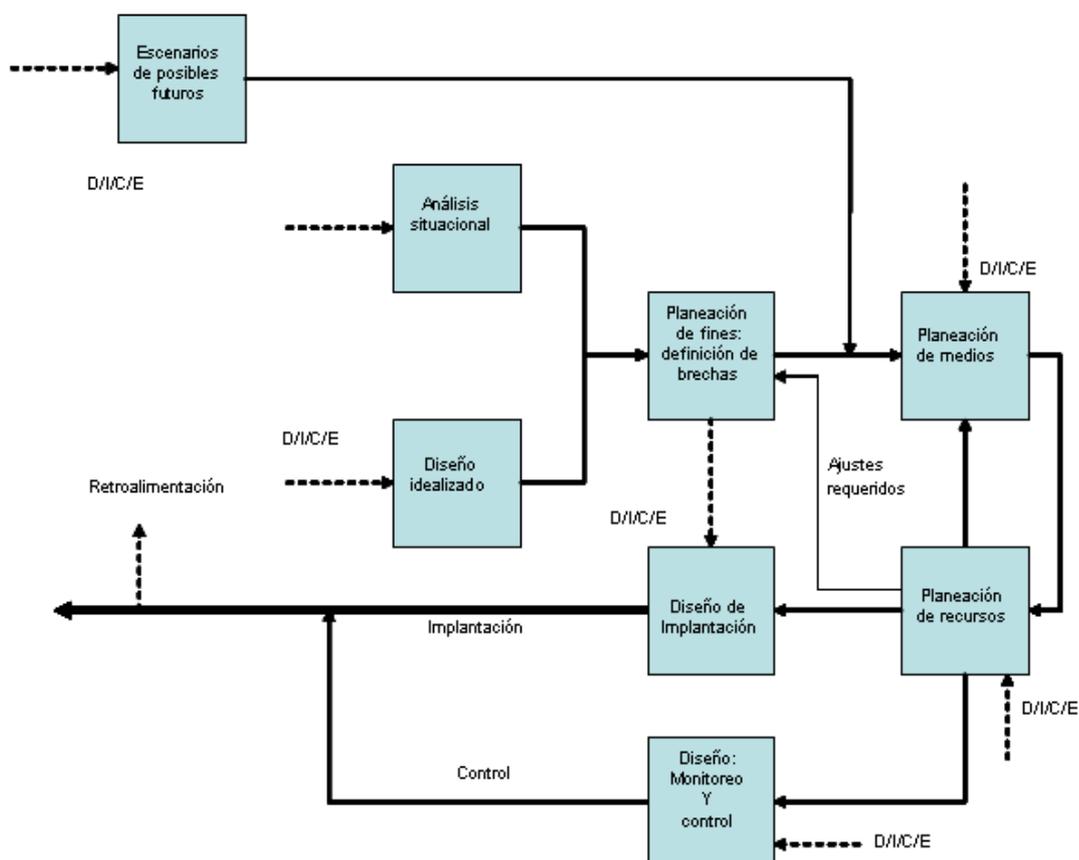
PLANEACIÓN ESTRATEGICA 2006 – 2016

Metodología del proceso de planeación estratégica

El planteamiento que se presenta en el dibujo está basado en el modelo de *Planeación Interactiva* desarrollado por Russell L.Ackoff.

Este modelo consiste en el diseño de un futuro deseado y en la invención o selección de los medios para aproximarse a él tanto como sea posible.

En la figura se presenta la base del modelo; tenemos dos grandes momentos, el estado actual y el futuro deseado que queremos convertir en presente.



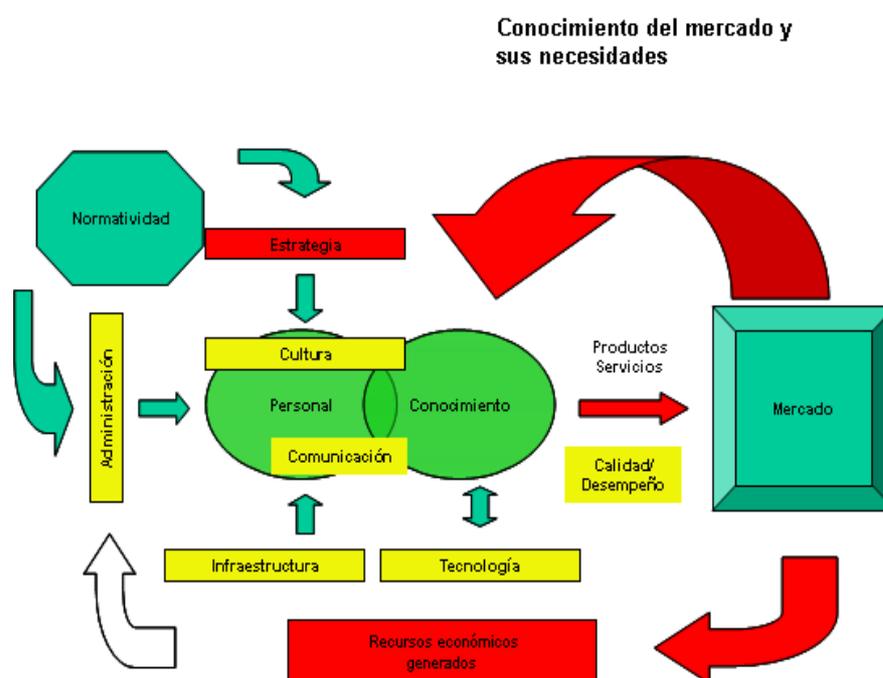
Articulaciones de las categorías de fortalezas y debilidades

El CIATEJ, se encuentra en un proceso de cambio iniciado por la Dirección General; se han tomado acciones específicas de cambio y se han obtenido resultados parciales. Se reconoce que el Centro tiene como elemento clave para su desarrollo futuro a su personal y el conocimiento que ha acumulado en su historia.

El Centro carece de una estrategia sólida que le permita orientarse al conocimiento del mercado y de sus necesidades con el objeto de asegurar un flujo creciente de recursos económicos que le permita asegurar su sustentabilidad en el largo plazo.

Al inicio de la actual administración se observa que la Cultura Organizacional del Centro tiene como características una forma de operación centralizada en la que los procesos de comunicación no operan al nivel requerido para el diseño, desarrollo y comercialización de los productos y servicios con el nivel de calidad y desempeño que requiere el mercado.

Por otra parte, la infraestructura y la tecnología de la que actualmente dispone son limitadas y requiere atención para su desarrollo.

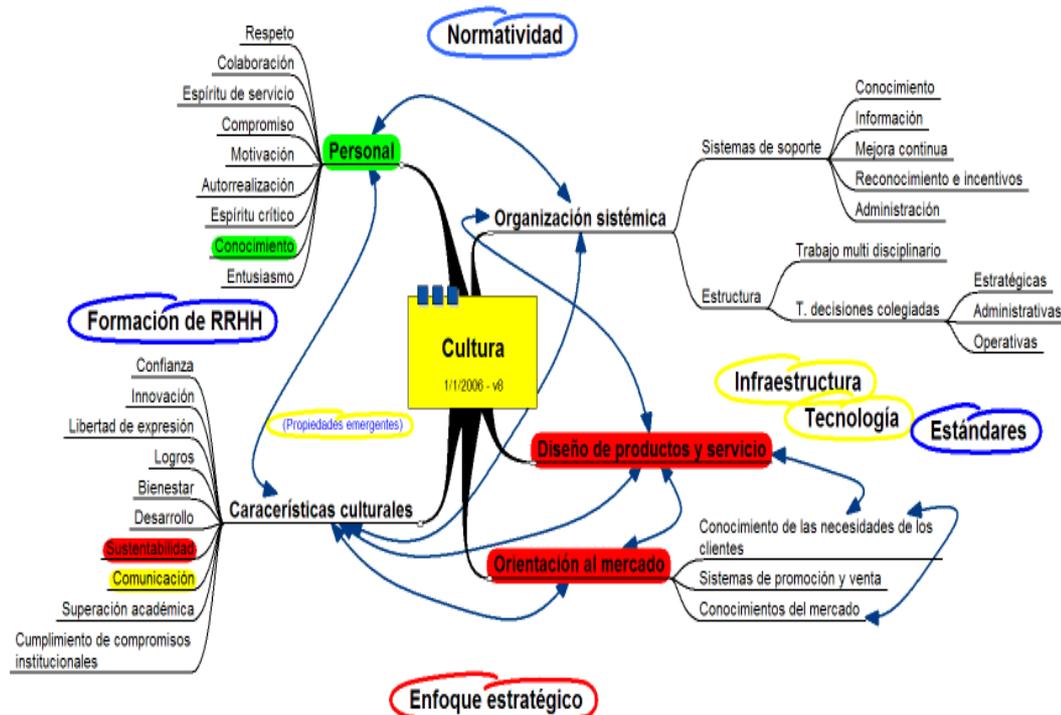


Brechas

Al realizar el diagnóstico del estado actual y hacer la comparación con el estado ideal que se pretende construir en el CIATEJ, se encontraron brechas sobre las cuales hay que trabajar para resolverlas.

El punto medular de donde nacen las diferencias esta relacionado con la cultura del CIATEJ, la cual, parte de los individuos, su interacción y su percepción de la institución y del entorno, formando las rutas de comunicación que terminan por afectar los resultados.

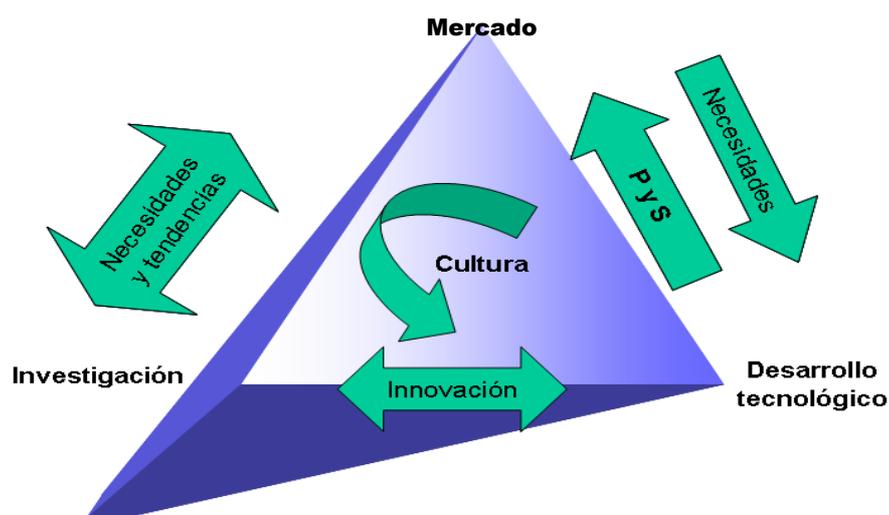
En colores se establecen aquellos puntos considerados críticos, y que pudieran poner en riesgo la funcionalidad de la institución. Los temas en rojo establecen las prioridades sobre las cuales hay que trabajar para asegurar el futuro del centro pues actualmente representan la mayor debilidad. En amarillo son áreas que aunque no son puntos débiles, necesitan fortalecerse para evitar que se conviertan en uno de ellos y que pudiera generar conflictos importantes. El color verde define las áreas donde existe una fortaleza, como es el personal del centro. Circulados en azul están aquellos temas que necesitan de un reforzamiento, se encuentran presentes, pero no han sido adecuadamente permeados a la organización, aunque no son factores de riesgo.



Modelo de operación

El modelo de operación adoptado por el CIATEJ establece la interrelación de los factores críticos que se considera, afectaran el futuro de la institución. En este modelo tres de las aristas representan la orientación hacia donde deben dirigirse los esfuerzos, siendo estas el mercado, la investigación y el desarrollo tecnológico. Se suma un cuarto eje que servirá de apoyo para facilitar ese esfuerzo. La interacción entre cada eje principal se promueve a través de factores que definen la cercanía y la fortaleza de la misma.

MODELO DE OPERACION ESTADO IDEAL



El CIATEJ, se reconoce a si mismo como una Institución que para contribuir a incrementar la ventaja competitiva de sus clientes del sector agroindustrial tiene una clara orientación al mercado y opera con una organización sistémica en la que sus productos y servicios, resultado de la investigación y desarrollo que realiza, contienen un alto grado de Innovación.

A continuación se enlistan, algunas de, las características que se han establecido para crear un escenario considerado como el Estado Ideal del CIATEJ.

- Una cultura basada en la Organización Sistémica
- Tomar decisiones colegiadas
- Crear un ambiente de confianza
- Conocer por anticipado las necesidades de los clientes
- Poseer espíritu crítico de los integrantes
- Cumplir con los estándares mundiales aplicables en productos y servicios
- Aportar soluciones integrales e innovadoras
- Participar conjuntamente con los clientes en eventos académicos
- Conocimiento de la normatividad aplicable
- Generar confianza entre los miembros
- Compromiso para trabajar con entusiasmo

Objetivos Estratégicos.

- Orientación al mercado
- Enfoque estratégico
- Organización sistémica
- Fortalecimiento de la cultura del centro
- Conocimiento de la normatividad
- Adopción de estándares
- Formación de recursos humanos

INDICADORES DE ORIENTACION AL MERCADO

% de proyectos o resultados	2006	2007	2011	2016
Contenido de innovación y generación de utilidad	5%	11%	37%	70%
Generación de propiedad intelectual y regalías	3%	6%	20%	35%
Impacto en el desarrollo	1%	2%	6%	10%
Recursos propios y auto generados	22%	26%	43%	65%

9.3 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE METAS PEF 2007 PROPUESTO POR LA ENTIDAD.

Con base en el artículo 56 fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación de las metas programáticas y su calendarización para el ejercicio fiscal 2007.

Metas PEF solicitadas.

AI	INDICADOR	FORMULA	UNIVERSO DE COBERTURA	UNIDAD DE MEDIDA	ABSOLUTO	PORCENTUAL	
Realizar investigación científica y proporcionar servicios científicos							
004	Publicaciones	$(([27] \text{ Publicaciones arbitradas en el 2007 entre el total } [51] \text{ PYCYT con Doctorado }) \times 100) / (([23] \text{ Publicaciones arbitradas en el 2006 entre el total } [46] \text{ PYCYT con Doctorado}$	[27] Publicaciones arbitradas	Publicación	27	[105.88]	[27] Publicaciones arbitradas
Realizar desarrollo tecnológico y proporcionar servicios tecnológicos.							
005	Índice de autosuficiencia	$(([32'050,000] \text{ Recursos propios } / [150'097,000] \text{ Recursos totales) en el 2007 } \times 100) / (([25'000,000] \text{ Recursos propios } / [112'370,500] \text{ Recursos totales) en el 2006}$	[32.05] Millones de pesos de Recursos Propios	Pesos	32,050,000.00	[95.99]	[32.05] Millones de pesos de Recursos Propios
Formar Recursos Humanos en Centros Públicos de Investigación							
008	Índice de alumnos graduados	$(([18] \text{ Alumnos graduados en el 2007 entre total de } [51] \text{ PYCYT con Doctorado } \times 100) / (([17] \text{ Alumnos graduados en el 2006 entre total de } [46] \text{ total de PYCYT con Doctorado}$	[18] Alumnos graduados	Alumno	[72.72]	[95.49]	[18] Alumnos graduados

Calendario solicitado.

UNIDAD DE MEDIDA	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL	MAY	JUN	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Publicación Arbitradas	0	1	1	1	1	2	3	3	3	4	4	4	27
Ingresos propios	1,602,500	1,602,500	1,602,500	1,923,000	2,243,500	2,243,500	3,205,000	3,205,000	3,205,000	3,205,000	3,846,000	4,166,500	32,050,000.00
Alumnos Graduados	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	18

9.3 PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2007.



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
 Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación
 Dirección de Coordinación del Sistema de Centros Públicos CONACYT

ORIGEN Y APLICACIÓN DEL GASTO 2007
PROYECTO DE PRESUPUESTO

ENTIDAD: 38124 901 Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

FUENTE DE RECURSOS	ACT INST	4301	4312	4322	4323	Suma de Servicios Personales 1000	4302 2000	4303 3000	4107 4000	Gasto Corriente	4304 5000	4306 6000	Gasto de Inversión	Gasto Total
<i>contraloría</i>														
FISCALES	001					0	8,000	130,000		138,000			0	138,000
PROPIOS	001					0			0	0			0	0
TOTAL	001	0	0	0	0	0	8,000	130,000	0	138,000	0	0	0	138,000
<i>administración</i>														
FISCALES	002	2,608,488	854,420		231,118	3,694,026	600,000	1,500,000		5,794,026			0	5,794,026
PROPIOS	002	0	0		0	0				0			0	0
TOTAL	002	2,608,488	854,420	0	231,118	3,694,026	600,000	1,500,000	0	5,794,026	0	0	0	5,794,026
<i>Científicos</i>														
FISCALES	004	14,157,399	2,028,100		587,988	16,773,487	1,758,386	1,261,806		19,793,679			0	19,793,679
PROPIOS	004		0		0	0	3,184,375	6,324,763		9,509,138			0	9,509,138
TOTAL	004	14,157,399	2,028,100	0	587,988	16,773,487	4,942,761	7,586,569	0	29,302,817	0	0	0	29,302,817
<i>Tecnológicos</i>														
FISCALES	005	42,104,659	8,601,622	1,412,276	2,051,930	54,170,487	2,169,614	7,756,194		64,096,295	12,500,000		12,500,000	76,596,295
PROPIOS	005	1,219,966	199,500	28,784	51,750	1,500,000	7,365,625	2,475,238		11,340,863	8,500,000		8,500,000	19,840,863
TOTAL	005	43,324,625	8,801,122	1,441,060	2,103,680	55,670,487	9,535,239	10,231,432	0	75,437,157	21,000,000	0	21,000,000	96,437,157
<i>Obra</i>														
FISCALES	005					0				0		15,000,000	15,000,000	15,000,000
PROPIOS	005					0				0		1,500,000	1,500,000	1,500,000
TOTAL	005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16,500,000	16,500,000	16,500,000
<i>Becas</i>														
FISCALES	008					0			725,000	725,000				725,000
PROPIOS	008					0			1,200,000	1,200,000			0	1,200,000
TOTAL	008	0	0	0	0	0	0	0	1,925,000	1,925,000	0	0	0	1,925,000
ok														
FISCALES		58,870,546	11,484,142	1,412,276	2,871,036	74,638,000	4,536,000	10,648,000	725,000	90,547,000	12,500,000	15,000,000	27,500,000	118,047,000
PROPIOS		1,219,966	199,500	28,784	51,750	1,500,000	10,550,000	8,800,000	1,200,000	22,050,000	8,500,000	1,500,000	10,000,000	32,050,000
TOTAL		60,090,512	11,683,642	1,441,060	2,922,786	76,138,000	15,086,000	19,448,000	1,925,000	112,597,000	21,000,000	16,500,000	37,500,000	150,097,001

9.3.1 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de ministración de recursos fiscales, conforme al índice de estacionalidad establecido para el ejercicio 2007.

Con base en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del calendario de ministración de recursos fiscales para el ejercicio fiscal 2007.

CALENDARIZACIÓN RECURSOS FISCALES EN %														
AP	FISCALES	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGTO	SEPT	OCT	NOV	DIC
A001	1000	0.00%	0.00%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras	2000	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activida.	3000	0.14%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	4000	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
		0.15%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.02%	0.03%	0.03%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
A001	1000	4.08%	0.28%	0.36%	0.34%	0.35%	0.35%	0.33%	0.36%	0.39%	0.39%	0.39%	0.36%	0.19%
Otras	2000	0.66%	0.08%	0.07%	0.07%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%	0.07%	0.07%	0.02%
Activida.	3000	1.66%	0.09%	0.11%	0.11%	0.11%	0.17%	0.25%	0.25%	0.16%	0.14%	0.07%	0.14%	0.08%
	4000	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	TOTAL	6.40%	0.42%	0.53%	0.51%	0.51%	0.57%	0.63%	0.66%	0.60%	0.58%	0.53%	0.56%	0.29%
R003	1000	18.52%	2.49%	1.76%	1.62%	1.60%	1.60%	1.96%	1.25%	1.25%	1.25%	1.25%	2.14%	0.36%
Apoyo	2000	1.94%	0.11%	0.11%	0.18%	0.19%	0.20%	0.23%	0.23%	0.07%	0.29%	0.19%	0.08%	0.05%
Inv. Cient y Rec. H.	3000	1.39%	0.04%	0.09%	0.09%	0.09%	0.18%	0.18%	0.24%	0.09%	0.05%	0.13%	0.13%	0.08%
	4000	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	TOTAL	21.86%	2.65%	1.96%	1.89%	1.89%	1.99%	2.37%	1.72%	1.41%	1.59%	1.57%	2.35%	0.50%
R003	1000	59.83%	8.05%	5.71%	5.19%	5.18%	5.18%	6.33%	4.03%	4.03%	4.03%	4.03%	6.91%	1.16%
Apoyo	2000	2.40%	0.13%	0.17%	0.14%	0.17%	0.32%	0.38%	0.34%	0.14%	0.14%	0.17%	0.17%	0.11%
Inv. Cient y Rec. H.	3000	8.57%	0.70%	0.42%	0.42%	0.42%	0.84%	1.48%	2.02%	0.42%	0.25%	0.59%	0.59%	0.39%
	4000	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	SUMA:	70.79%	8.88%	6.30%	5.76%	5.77%	6.35%	8.20%	6.39%	4.59%	4.43%	4.79%	7.67%	1.66%
R003	5000	45.45%	0.00%	0.00%	0.00%	45.45%	45.45%	45.45%	45.45%					
K000	6000	54.55%	0.00%	0.00%	0.00%	54.55%	54.55%	54.55%	54.55%					
	SUMA:	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
R003	1000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyo	2000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inv. Cient y Rec. H.	3000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4000	0.80%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%
		0.80%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%
	1000	82.43%	10.83%	7.82%	7.15%	7.14%	7.14%	8.62%	5.64%	5.66%	5.66%	5.66%	9.41%	1.70%
	2000	5.01%	0.30%	0.36%	0.39%	0.42%	0.58%	0.66%	0.62%	0.27%	0.49%	0.43%	0.32%	0.18%
	3000	11.76%	0.84%	0.63%	0.63%	0.63%	1.21%	1.94%	2.54%	0.68%	0.45%	0.79%	0.86%	0.57%
	4000	0.80%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%
DE CORRIENTE		100.00%	12.03%	8.88%	8.23%	8.25%	8.99%	11.29%	8.86%	6.68%	6.67%	6.96%	10.65%	2.51%
	5000	45.45%	0	0	0	11.36%	11.36%	11.36%	11.36%	0	0	0	0	0
	6000	54.55%	0	0	0	13.64%	13.64%	13.64%	13.64%	0	0	0	0	0
DE INVERSION		100.00%	0	0	0	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	0	0	0	0	0

9.3.2 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios, para el ejercicio 2007.

Con base en el artículo 56 fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología y 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la autorización del calendario de captación de recursos propios para el ejercicio 2007.

CALENDARIO EN % DE CAPTACIÓN DE RECURSOS PROPIOS																	
SF	AI	AP	PROPIOS	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
02	001	A001	1000	0													
		Apoyo	2000	0													
		Función	3000	0													
		Publica	4000	0													
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
02	002	A001	1000	0													
		Servs	2000	0													
		de apoyo	3000	0													
		Admivo	4000	0													
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
02	004	R003	1000	0													
		Inv. Cient	2000	2,637,500	131,875	131,875	131,875	158,250	184,625	184,625	263,750	263,750	263,750	263,750	316,500	342,875	
		y Servs.	3000	6,800,000	330,000	330,000	330,000	396,000	462,000	462,000	660,000	660,000	660,000	660,000	792,000	858,000	
		Cient.	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
02	005	R003	1000	1,500,000	75,000	75,000	75,000	90,000	105,000	105,000	150,000	150,000	150,000	150,000	180,000	195,000	
		Desarrollo	2000	7,912,500	395,625	395,625	395,625	474,750	553,875	553,875	791,250	791,250	791,250	791,250	949,500	1,028,625	
		Tecnológ	3000	2,200,000	110,000	110,000	110,000	132,000	154,000	154,000	220,000	220,000	220,000	220,000	264,000	286,000	
		y Servs. T	4000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
			11,612,500	580,625	580,625	580,625	696,750	812,875	812,875	1,161,250	1,161,250	1,161,250	1,161,250	1,393,500	1,509,625		
02	005	R003	5000	8,500,000	425,000	425,000	425,000	510,000	595,000	595,000	850,000	850,000	850,000	850,000	1,020,000	1,105,000	
		K000	6000	1,500,000	75,000	75,000	75,000	90,000	105,000	105,000	150,000	150,000	150,000	150,000	180,000	195,000	
				10,000,000	500,000	500,000	500,000	600,000	700,000	700,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,200,000	1,300,000	
03	008	R003	1000	0													
		Formación	2000	0													
		Rec. Hum	3000	0													
		en CP/Inv	4000	1,200,000	60,000	60,000	60,000	72,000	84,000	84,000	120,000	120,000	120,000	120,000	144,000	156,000	
			1,200,000	60,000	60,000	60,000	72,000	84,000	84,000	120,000	120,000	120,000	120,000	144,000	156,000		
			1000	1,500,000	75,000	75,000	75,000	90,000	105,000	105,000	150,000	150,000	150,000	150,000	180,000	195,000	
			2000	10,550,000	527,500	527,500	527,500	633,000	738,500	738,500	1,055,000	1,055,000	1,055,000	1,055,000	1,266,000	1,371,500	
			3000	8,800,000	440,000	440,000	440,000	528,000	616,000	616,000	880,000	880,000	880,000	880,000	1,056,000	1,144,000	
			4000	1,200,000	60,000	60,000	60,000	72,000	84,000	84,000	120,000	120,000	120,000	120,000	144,000	156,000	
			22,050,000	1,102,500	1,102,500	1,102,500	1,323,000	1,543,500	1,543,500	2,205,000	2,205,000	2,205,000	2,205,000	2,646,000	2,866,500		
% GASTO CORRIENTE			5000	8,500,000	425,000	425,000	425,000	510,000	595,000	595,000	850,000	850,000	850,000	850,000	1,020,000	1,105,000	
			6000	1,500,000	75,000	75,000	75,000	90,000	105,000	105,000	150,000	150,000	150,000	150,000	180,000	195,000	
				10,000,000	500,000	500,000	500,000	600,000	700,000	700,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,200,000	1,300,000	
% GASTO DE INVERSION			32,050,000	1,602,500	1,602,500	1,602,500	1,923,000	2,243,500	2,243,500	3,205,000	3,205,000	3,205,000	3,205,000	3,846,000	4,166,500		
				1,602,500	1,602,500	1,602,500	1,923,000	2,243,500	2,243,500	3,205,000	3,205,000	3,205,000	3,205,000	3,846,000	4,166,500		

9.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL PAQUETE DE CRECIMIENTO DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO 2007.

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del paquete de creación de plazas para el ejercicio fiscal 2007.

En el ejercicio 2007, no se solicitarán nuevas plazas.

9.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS Y/O EVENTUAL PARA EL EJERCICIO 2007.

Con base en el artículo 56 fracción IX de la Ley de Ciencia y Tecnología se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la autorización del programa de honorarios para el ejercicio 2007, por un monto de \$ 1'412,275.80 de recursos fiscales como a continuación se indica.

Dependencia o Entidad:	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
Nombre del Programa y/o Proyecto Específico:	VARIOS EXTERNOS	
Periodo de Duración:	1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	
De Apoyo a Funciones de Estructura: ¹⁴	X	Funciones Sustantivas: X Funciones Adjetivas:
Presupuesto Total Original para el Ejercicio Fiscal:	\$ 1,412,275.80	
Tipo de Recursos:	Recursos Fiscales: \$ 1,412,275.80	Recursos Externos: Recursos Propios:
Plazas Presupuestales registradas a la fecha:		Contratos por Honorarios Registrados a la fecha:
Tipo de Movimiento Solicitado:	Altas: X	Bajas:

Nota: el encabezado del archivo deberá ser llenado en la parte superior izquierda antes del registro de datos.

Registro de datos

RABO	ENTIDAD	U. R.	APELL_PAT	APELL_MAT	NOMBRE	SEXO	RFC y HOMOCIAVE	ESCOLARIDAD ¹⁵	NIVEL PUESTO EQUIVALEN.	LUG. CONT	PERIODO DE CONTRATACION		MONTO_IME	MONTO_MNH ¹⁶	PTDA	ETE. FINAN	TIPO DE ACTIVIDAD ¹⁷			PRODUCTO QUE SE OBTIENE ¹⁸	
											INI_CONT	FIN_CONT					N	T	A	INTER.	FIN.
	LSB	BARBA	FAVA	ANDRÉS PABLO	M	BAFA780607129	LICENCIATURA	MA1	JAL.	01/01/07	31/12/07	65,743.92	54,310.20	1201	REC. FISCALES				X		X
	LSB	MONTAÑO	GODINEZ	FABIAN	M	MCGM710130ME9	LICENCIATURA	-	JAL.	01/01/07	31/12/07	28,309.88	22,082.22	1201	REC. FISCALES						
	LSB	BIBLIOTECA							JAL.	01/01/07	31/12/07	10,661.10	6,972.21	1201	REC. FISCALES						
	LSB	GUTIERREZ	GOMEZ	BERENICE	F	GUGB719413555	LICENCIATURA	-	JAL.	01/01/07	31/12/07	12,777.77	10,555.56	1201	REC. FISCALES						

9.8 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2007.

CATEGORIA PROGRAMATICA						DESCRIPCION GENERAL	ESTRUCTURA FINANCIERA		
GF	FN	SF	PG	AI	AP		TOTAL	PROPIOS	FISCALES
3	7	01	85	006	R003	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	3,300,000	3,300,000	0
						ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS \$ 800,000			
						ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AIRE \$ 1,500,000			
						ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO \$ 1,000,000			
3	7	01	85	006	R003	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO \$17,700,000	17,700,000	5,200,000	12,500,000
						EQUIPO DE COMPUTO	0		
						JUSTIFICACIÓN MOBILIARIO Y EQUIPO. Acondicionar a temperaturas adecuadas algunos laboratorios, edificios y espacios de trabajo así como lograr la adecuada vigilancia en las instalaciones del Centro, con un circuito cerrado			
						IMPACTO ESPERADO Reducir al mínimo la pérdida de muestras de trabajo experimental por causas de temperatura fuera de los límites necesarios para su conservación. Reducir el riesgo de robo y vandalismo en el Centro.			
						JUSTIFICACIÓN EQUIPO DE LABORATORIO OBJETIVO: Sustituir equipo obsoleto y complementar las capacidades de investigación en los laboratorios para atender a los sectores farmacéutico, veterinario y alimentario.			
						IMPACTO ESPERADO: El equipamiento solicitado contribuirá al cumplimiento de las metas comprometidas para el cumplimiento de la planeación estratégica 2010 - 2016 tanto en las metas PEF como en las del Convenio de Desempeño.			
							21,000,000	8,500,000	12,500,000

Capítulo 6000.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos y Centros de Investigación
Dirección de Coordinación del Sistema de Centros Públicos CONACYT

PRESUPUESTO DE INVERSION FISICA EN OBRA PUBLICA



UR: 38124 90I **ENTIDAD:** Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

AI: Centro Público de Investigación. (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA PARA EL EJERCICIO 2006		COSTO ESTIMADO PARA LA CONCLUSION DE LA OBRA DE CONTINUACION								TOTAL		
	FISCALES	PROPIOS	2007		2008		2009		2010		FISCALES	PROPIOS	
			FISCALES	PROPIOS	FISCALES	PROPIOS	FISCALES	PROPIOS	FISCALES	PROPIOS			
EL BAJIO			10,000,000.0										
El Ciatej Incursiona en los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles federales, por tal motivo es importante adecuar las instalaciones del centro.				1,500,000.0									1,500,000.0
Construcción, instalación y puesta en marcha de instalaciones apropiadas para las actividades de Investigación y Desarrollo de la Unidad de Mérida que permitirán la consolidación de esta Unidad y la ampliación de la cobertura e infraestructura del (CIATEJ), A.C.			5,000,000.00	1,500,000.0									5,000,000.0
	0.0	0.0	15,000,000.0	3,000,000.0									15,000,000.0
											TOTAL		1,500,000.0